

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn
Por la Facultad

Guillermo Lennox
Por el Centro de Estudiantes

Jacobo Wainer
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay
Fernando A. Bidabehere
Por el Colegio de Graduados

Egídio C. Trevisán
Silvio Pascale
Por la Facultad

Enrique Prosen
José A. Domínguez
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXIII

MAYO DE 1935

SERIE II, N° 166

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información profesional

Homenaje a la memoria del Dr. Víctor M. Molina El Colegio de Contadores Públicos Nacionales y Doctores en Ciencias Económicas, el 12 del corriente mes de mayo con la presencia de un núcleo numeroso de sus asociados y demás colegas llevó a cabo en el Cementerio del Norte un acto de homenaje a la memoria del Dr. Víctor M. Molina.

Con tal motivo hizo uso de la palabra el Dr. Santiago B. Zacheo. El texto de su discurso es el siguiente:

“Señores:

Desde el momento aquel en que con pesar y dolor vimos partir de nuestro lado —precediéndonos en el camino— al que en vida fuera el Dr. Víctor M. Molina, hemos tenido el firme propósito de cumplir con el imperioso deber de rendir el homenaje que hoy tributamos a su memoria.

Entre las virtudes que adornan a la humanidad, existe una exquisita por excelencia: la gratitud. Por sentirla sinceramente, nos hemos congregado en rededor de este sepulcro invocando con todo el recogimiento de nuestras almas, el recuerdo de su vida vivida al unísono con nuestros anhelos, alentando nuestros afanes, celebrando nuestras satisfacciones y éxitos. Era todo ello el fruto de una convicción fuertemente arraigada en su espíritu superior, la que mantuviera siempre con constancia ejemplar, por la confianza con que esperó, y que tuviera en la utilidad y eficiencia en la acción de nuestra profesión.

Bastaría recordar, una vez más, su notable discurso, con el cual fundara en el seno de la Cámara de Diputados su proyecto de creación de la primera Escuela de Comercio. En diversos actos realizados durante su activa vida, se ha rememorado aquel, en el que con toda la elocuencia de que era capaz y que tanto le distinguió en la tribuna, el parlamento y la cátedra demostró su penetración y clarividencia de las necesidades que debían atenderse en las cuestiones de orden económico y financiero; vislumbraba el porvenir, y en aquel entonces expuso con tanta seguridad su pensamiento, que, a poco de leer las frases de su documentada exposición, surge evidente el hecho de que la Escuela cuyo proyecto de creación fundaba, era el primer peldaño en la enseñanza especializada, que luego había de llegar a lo inevitable; elevando a ca-

contrariedades nuestras eran, para él, el bálsamo que utilizaba con el fin de proporcionarnos aliento, confianza y fe inquebrantable en el porvenir. Vivió continuamente nuestra vida; le recordamos presente en todas las grandes reuniones que por diversas causas hemos realizado, especialmente aquellas de camaradería profesional en las que de costumbre concurrían nuestros colegas del Uruguay. En ellas, su cariño constante vertía siempre palabras que nos colocaban en perenne gratitud; con ellas, sin pensarlo, comprometía todas nuestras fuerzas, nos obligaba a emplear nuestra capacidad y todo cuanto podíamos dar para satisfacer sus anhelos. Fué en todo instante, así, nuestro guía seguro; lo era por convicción, sin esfuerzo, y en tales circunstancias, el talento de maestro, del cual era poseedor irradiaba en plenitud y abundancia; su sabiduría henchía nuestros corazones, estimulándonos al esfuerzo de una constante superación.

Espíritu grande que ha partido cuando todo hacía concebir la condensación de sus profundos conocimientos, de su probada experiencia, y de su indiscutida versación que tan útil positivamente le hiciera en la gestión que le cupo realizar. Partió, cuando mucho podía dar como orientador en el difícil y complejo enjambre económico. ¡Añoramos su falta! ¡Quisiéramosle presente!

Señores: me ha tocado a mí el honor de cumplir la resolución de la Comisión Directiva del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos, que presido, con las palabras que quedan pronunciadas, surgidas espontáneas de los más recóndito de mis sentimientos. He querido interpretar con ellas, el sentir de todos; afirmo que las enseñanzas impartidas por la actividad desarrollada en vida por el que en ella fuera Víctor M. Molina, han derramado ciencia en raudales infinitos que han tenido, tienen y tendrán su fruto para el bien del país; nosotros rendimos este homenaje e immortalizamos nuestra sincera e imperecedera gratitud con este bronce que ofrendamos a su memoria; las frases esculpidas tienen el acento del himno que merece quien tanto nos distinguió. Servirán ellas de enseñanza a las generaciones de nuestros profesionales, que marchan en pos, sobre la senda recorrida.

Y aquí donde descansan sus despojos, con verdadera unción, invocamos la intuición de su alma para que con sus rayos abundantes de luz, irradie nuestro camino haciéndonos más útiles, y positivamente eficientes en la acción.

¡Así sea!"

*

* *

Acción conjunta con el Colegio de Escribanos El Colegio de Escribanos ha invitado al Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales a una acción conjunta para tratar asuntos de interés profesional común. La nota invitación es la siguiente:

"Buenos Aires, junio 5 de 1935. — Señor Presidente del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos

"Nacionales. Dr. Víctor Barón Peña. — De mi mayor consideración:

"La existencia de diversos problemas de interés común a todos los profesionales del foro de esta Capital que, como la proyectada reorganización del Registro de Mandatos, exigen por su misma índole, ser resueltos con un criterio que armonice los múltiples intereses en juego, revelan la necesidad de una acción conjunta que asegure al mismo tiempo una mayor perfección en las soluciones, y una mayor eficacia en las gestiones respectivas.

"Con este criterio la Honorable Comisión Directiva que presido, ha resuelto invitar a todas las instituciones representativas de los profesionales del foro —abogados, escribanos, contadores y procuradores— a una reunión preliminar para contemplar la posibilidad de realizar una acción colectiva en los problemas de interés común, y cambiar opiniones sobre la mejor forma de llevar a la práctica ese propósito.

"A tal efecto me es grato invitar a la institución de su digna presidencia a la reunión preliminar que tendrá lugar en el local de este Colegio, el martes 18 de junio corriente, a las 18 horas.

"Muy agradecido desde ya a la atención que el Colegio de su digna presidencia quiera prestar a la invitación que le formulo, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — (Firmado): José A. Negri, Presidente; Lázaro Alberin, Secretario".



Primer Congreso Universitario Argentino

Damos noticia de la nota que el Comité que tiene a su cargo la preparación del primer Congreso Universitario Argentino, envió al Colegio de Egresados, relacionados con los trabajos a realizarse. Dice dicha nota:

"Buenos Aires, 20 de febrero de 1935. — Señor Presidente del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos nacionales. Dr. Santiago B. Zacheo. — Ciudad.

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, llevando a su conocimiento la constitución de las autoridades de este Comité —en la forma expresada al margen— (en el margen: Presidente: Rafael Araya; Vicepresidente 1º: Ricardo Levene; Vicepresidentes 2os.: Julio de Tezanos Pinto, Juan B. Terán; Secretario General: Pedro F. Marotta; Secretario de Actas: Manuel F. Castello; Tesorero: Nicolás Romano; Vocales: Cololiano Alberini, Tomás Amadeo, José Arce, Rafael Bielsa, Ramón A. Brandam, Enrique Butty, Horacio Damianovich, Avelino Gutiérrez, Enrique Herrero Ducloux, Alejandro Korn, José A. Rezzano) y que se ha resuelto fijar el mes de noviembre próximo para la realización del Primer Congreso Universitario Argentino, en base a los siguientes temas oficiales: I, a) Misión de la Universidad, b) La Universidad y su gobierno; II. Bases para un anteproyecto de ley universitaria.

"Este Comité, con el objeto de cumplir con las finalidades que le han sido asignadas, necesita y requiere la cooperación general. A este efecto, previamente a la labor del Congreso.

“ha dispuesto reunir todos los elementos de juicio indispensables para que se encuentren en su seno las diferentes opiniones que nuestros Institutos de Cultura Superior y sus problemas merecen de los distintos sectores de la opinión ilustrada nacional.

“Tanto es así que, inmediatamente, procederá a realizar una amplia y cuidadosa encuesta dirigida a las propias Universidades, profesores, centros de egresados, estudiantiles, intelectuales, sociedades científicas, de cultura, sociales, etc., creyendo en tal forma cumplir imparcialmente y provechosamente su cometido.

“En virtud de las razones expuestas y en la certeza de que ese Colegio ha de colaborar en forma eficaz, me dirijo al señor Presidente a fin de interesarlo en el mejor éxito del certamen a realizarse.

“Saludo a Vd. con mi consideración más distinguida. — (Firmado): *Rafael Araya*, Presidente; *Pedro F. Marotta*, Secretario General”.

H. B.